

departamento de Negocios
ajuntamiento

Do Felipe
deputado

Don Juan
de la Cruz

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Alvará de don L. de A. 1622

En la muy noble y muy leal ciudad de
Comillas, sala de las casas de la corte de ella
segun su real cedula ordinaria segun su ley
de costumbre de cada año de agosto de
onze de junio de diez y siete años de
Don Felipe de Lara, conde de Lara
de Alcantara, gentilhombre de la cámara de su Magestad
alcalde mayor perpetuo de la villa de Burgos.

